



Expediente: 369/14

Carátula: BALDIVIEZO NICOLAS RAFAEL Y OTROS C/ GIMENEZ ERNESTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20260292081 - BALDIVIEZO, NICOLAS RAFAEL-ACTOR

20260292081 - ADLER, RICARDO ALBERTO-ACTOR

20260292081 - DIAZ, ALBERTO ALFREDO-ACTOR

90000000000 - GIMENEZ, ERNESTO-DEMANDADO

20260292081 - GONZALEZ, ANIBAL GABRIEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GIMENEZ SARMIENTO, M. EUGENIA-POR DERECHO PROPIO

20224140860 - REY, HORACIO JAVIER-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 369/14



H103225324550

### JUICIO: BALDIVIEZO NICOLAS RAFAEL Y OTROS c/ GIMENEZ ERNESTO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 369/14

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.-

Agréguese la cédula informada a conocimiento de las partes. Atento a las constancias de autos, se provee: CONFECCIONAR NUEVAMENTE cédula al SR. GIMENEZ ERNESTO notificándolo de la resolución recaída en autos libre de derecho. Al realizarse la manda judicial ponerse la siguiente descripción del domicilio del demandado: **paredón de color blanco y una reja de color negro donde puede apreciarse un terreno con varios vehículos en su interior, a continuación en la fotografía se aprecia un taller mecánico el cual también carece de numeración**, y adjuntar los pdf de las fotografías del domicilio, como se lo realizó en cédula confeccionada en fecha 23/08/2023 por el juzgado de origen y la cuál fue diligenciada por el Sr. Notificador en fecha 30/08/2023. FDO. DIGITAL: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.EDND. 369/14.-

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:

CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.